

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta declaratoria desierto número AD-05/2020
Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0076

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha seis (06) de marzo del año dos mil veinte (2020), del proceso: DGAP-CCC-CP-2019-0076 “Suministro e instalación de Generador Eléctrico, para el punto fronterizo en Mal Paso Jimani”

Siendo las once de la mañana 11:00 a.m., de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - presidente
Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica – miembro
Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información – miembro
Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos – miembro
Luis Napoleón Grano de Oro Sepúlveda, Gerente Financiero Interino-miembro

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por la comisión evaluadora compuesta por:

- **Juan Carlos Contreras** **Enc. Depto. de Ingeniería y Mantenimiento**
- **Ivanhoe Lopez** **Coord. Electromecánico Depto. de Ingeniería y Mtto.**
- **Jose Amado Inoa** **Supervisor de Mantenimiento**

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0076, así como la emisión de la Resolución del Acta de Adjudicación correspondiente, si procediera.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Enrique A. Ramírez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Este comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, en el acto de apertura de las ofertas técnicas “sobre A” realizado el miércoles diecinueve (19) de febrero del año dos mil veinte (2020), se recibió la siguiente propuesta:

No.	Nombre de Oferente	RNC	Dirección
1	Implementos y Maquinarias, S. A. (IMCA)	101010215	Autopista Duarte Km. 11 ½, Santo Domingo, Rep. Dom. Email: mpenad@imcadom.com
2	Climatización y Acabados Climaca, S.R.L.	131835554	Av. Romulo Betancourt, núm. 1420, Bella Vista. Santo Domingo, Rep. Dom. Email: climacasrl@outlook.com

Considerando: Que, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, el oferente tuvo ausencia de documentos de naturaleza subsanable en el “Sobre A”, y que presentó los mismos en el período requerido.

Considerando: Que la evaluación técnica es la siguiente:

Criterios de Evaluación de los Oferentes	Implementos y Maquinarias, S. A. (IMCA)	Climatización y Acabados Climaca, S.R.L.
Elegibilidad	Cumple	Cumple
Situación Financiera	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica	No Cumple	Cumple

Considerando: Que, en el acto de apertura de las ofertas económica sobre “B” de la empresa habilitada, realizado el viernes (28) de febrero del año dos mil veinte (2020), se obtuvo el siguiente resultado:

Oferente	Garantía de la Seriedad de la Oferta (1%)	Vigencia de la Garantía de la Seriedad de la Oferta	Importe Total de la Oferta Económica RD\$
Climatización y Acabados Climaca, S.R.L.	Cumple	Cumple	RD\$ 4,489,700.00

Considerando: Que, el informe de evaluación económica arrojó el siguiente resultado: **Climatización y Acabados Climaca, S.R.L.**, presentó la propuesta con un 42.8470% por encima al monto presupuestado.

Considerando: El informe de evaluación técnica de las ofertas y las recomendaciones finales que arroja el mismo.

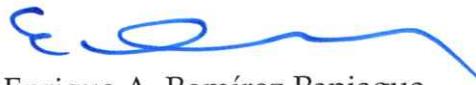
El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se declara **Desierto** el proceso de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0076 “Suministro e instalación de Generador Eléctrico, para el punto fronterizo en Mal Paso Jimani” por las razones antes expuestas.

Una vez adoptada la Resolución anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.



Enrique A. Ramírez Paniagua
Director General de Aduanas
Presidente del Comité



Evelyn M. Escalante
Consultora Jurídica
Miembro



Ángel Fernando Consoró
Méndez, Responsable de
Acceso a la Información
Miembro



Solangie Del Pilar
Carbonell,
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro
Sepúlveda
Gerente Financiero Interino
Miembro